Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rinaldo	Jimenez	Katiuska Ines.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 57.438.003

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 05 AÑO 1973

PAÍS: Colombia

DEPTO: Magdalena

MUNICIPIO: Santa Marta

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 5 # 17-76

PAÍS: Colombia DEPTO: Magdalena

MUNICIPIO: Santa Marta

TELÉFONO: 3178614081 EMAIL: Kariji.1973@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Auxiliar de Enfermeria	11	2004	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Serfor IPS		✓	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3604113	DÍA 05 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Enfermeria	Domiciliaria	Cra 48 # 76 - 217

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Clinica de la Mujer		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	Santa Marta	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4204089 -	DÍA 20 MES 05 AÑO 2011	DÍA 20 MES 01 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Enfermeria	Gestión Humana	calle 22 # 21 - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hernando Lacouture (Agricultura y Ganadero)		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	Santa Marta	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4212334	DÍA 08 MES 06 AÑO 2008	DÍA 07 MES 03 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (✓) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta 21 Julio 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.438.003**
RIVALDO JIMENEZ

APELLIDOS
KATIUSKA INES

NOMBRES

Katiuska Rivaldo J

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1973**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-OCT-1991 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00084162-F-0057438003-20080930 0003894887A 1 4450011741

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47-1516

Por la cual se registra un título

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y Resoluciones No. 02085 de febrero 7 de 1989 y 0440 de febrero 8 de 1993

CONSIDERANDO:

Que, **RIVALDO JIMÉNEZ KATIUSKA INES,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 57.438.003 expedida en Santa Marta – Magdalena, ha solicitado el registro de su TITULO de **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA** que le otorgó EL CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA "CESMAG" GABRIEL ANGULO, según Acta de Certificación No. 149 de 12 de Noviembre de 2004.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **RIVALDO JIMÉNEZ KATIUSKA INES** para ejercer la profesión de **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA** en todo el territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 01 SET 2005

SECRETARIO DE SALUD DEL MAGDALENA

COORDINADOR

KATIUSKA RIVALDO JIMENEZ

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No.12-90 – Santa Marta
Teléfono 4215776 Fax 4234520
Nit.891.780.117-1

ACTA DE CERTIFICACION No. 149

En la ciudad de Santa Marta, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2004 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del curso del **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, el suscrito director y la secretaría académica encargada del **CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO"**, institución creada mediante Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1.949, aprobada en el Nivel Vocacional según resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, modificada mediante ordenanza No. 020 de diciembre 23 de 1.992 y autorizada por el Ministerio de Salud Nacional, para otorgar el Certificado de **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA.** Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA** al alumno cuyos nombres y apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación, **RIVALDO JIMÉNEZ KATIUSKA INES,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.438.003** expedida en Santa Marta (Magdalena).

La presente acta es fechada en Noviembre 12 de 2004 y consta de veintisiete (27) alumnos que comienzan con los nombres y apellidos de **AGUILAR PINTO HELLEN SOFIA** y cierra con los nombres y apellidos de **YÉPEZ FERNÁNDEZ ERIKA MERCEDES.**

Firmada y sellada por el director **ANSELMO AHUMADA LINERO**, y **LAURA AGUDELO GARCIA**, Secretaria Académica (E).

Dada en Santa Marta, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2004.

Firmado y Sellado

ANSELMO AHUMADA LINERO
Director

LAURA AGUDELO GARCIA
Secretaria Académica (E)

"Liderazgo, Seguridad y Transparencia"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El Centro de Educación en Salud del Magdalena

"Cesmag" Gabriel Angulo

Creado mediante Decreto No. 515 del 13 de Diciembre de 1942, Aprobado Mediante Resolución No. 2 53 del 9 de Agosto de 1963
Modificada mediante Ordenanza No. 030 del 23 de Diciembre de 192

Teniendo en Cuenta Que

Katiuska Ines Rivaldo Jimenez

C.C. No. 57.430.003 de Santa Maria (Mag)

Cursó y Aprobó todos los estudios programados por el Centro y Cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería

En constancia de lo anterior se firma esta en mediado en la Ciudad de Santa Marta a los [illegible] días del mes de [illegible]

Director Cesmag

Secretaria Academica

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL

RESOLUCION No. 0948

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SALIDA Folios: 1
Origen: 1000/RIESGOS LABORALES SECRETARIA DE SALUD
Destinatario: KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ

E-2019-005360

"La cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución 4502 del 2012 del Ministerio de Salud y Proteccion Social y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la resolucion 4502 del 2012, reglamento el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovacion de licencias de Seguridad y Salud en el trabajo otorgándole la competencia a las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud

Que KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ identificado(a) con cedula de ciudania No 57438003 de Santa Marta (Magdalena), en su calidad de Tecnólogo en Gestión de la Seguridad en el Trabajo otorgado(a) por LA FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO "TECNAR", en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 2 de la Resolución 4502 del 2012, presento para la expedicion de la Licencia de Salud Ocupacional los documentos exigidos en la norma referida.

Que conforme se desprende del concepto técnico favorable que se anexa y hace parte integral de la presente resolución, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la licencias de Seguridad y Salud en el trabajo.

Que la documentación presentada por el peticionario lo acredita para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo como: Tecnólogo en Gestión de la Seguridad en el Trabajo, teniendo como campo de acción la Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Apoyo en las actividades de Higiene y Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del accidente de trabajo, educación y Capacitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: De conformidad a lo expresado en la parte motiva, concédase la Licencia de Seguridad y Salud en el trabajo a KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ identificado con cedula de ciudania No 57438003 expedida en Santa Marta (Magdalena) Tecnologo en Gestión de la Seguridad en el Trabajo, teniendo como campo de accion la Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Apoyo en las actividades de Higiene y Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del accidente de trabajo, educación y Capacitación.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la ejecución de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual

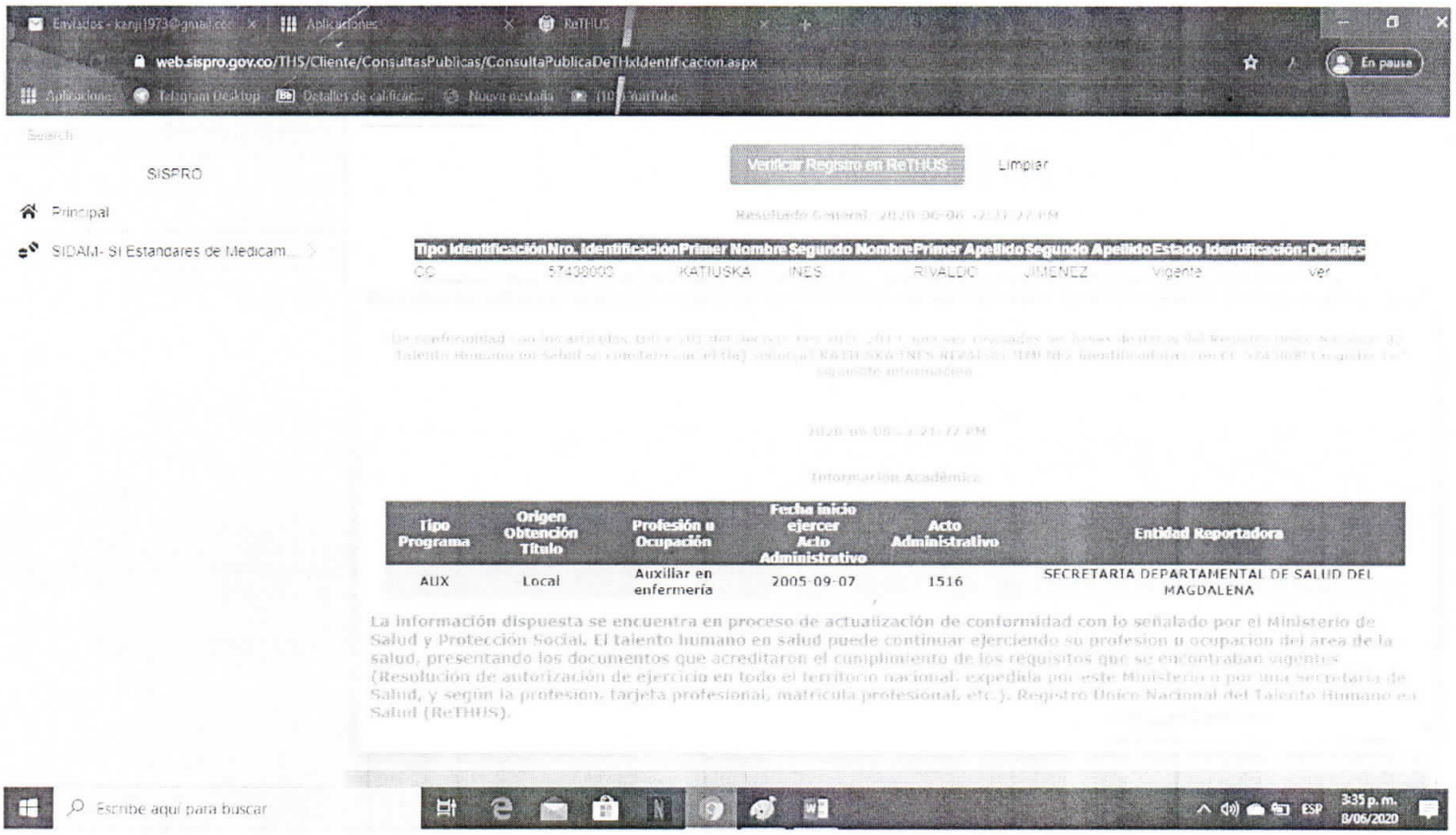
ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede los recursos de reposicion y apelacion dentro de los términos prescritos por el código Contencioso Administrativo

NOTIFIQUISE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a D.T.C.H, los 09 AGO 2019

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario Seccional de Salud Departamental Magdalena

Elaboró: Erwin Ortiz S.
Revisó: Nora Perez Barranco


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
En pausa
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación Detalles
CC 57438002 KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ Vigente ver
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
AUX
Local
Auxiliar en enfermería
2005-09-07
1516
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesion u ocupacion del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una secretaría de Salud, y segun la profesion, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Escribe aquí para buscar
ESP
3:35 p. m.
8/06/2020

CLINICA DE LA MUJER S.A.
APASIONADOS POR EL BIENESTAR DE SU FAMILIA

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA
CLINICA DE LA MUJER S.A.

CERTIFICA

Que la Señora **KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 57.438.003**, estuvo vinculada a esta empresa con contrato a término fijo **desde** el 20 de mayo de 2011 hasta el 20 de enero de 2013, desempeñando el cargo de **AUXILAR DE ENFERMERIA**.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, y se firma a los doce (09) días del mes de Abril de 2015.

TALENTO HUMANO
ANGELICA LOZANO CEDEÑO
Directora de Gestión Humana

Calle 22 N. 21-10
420 4089 Ext. 100
420 4630 - 420 4631
434 9510 Ext. 121
www.clinicadelamujersa.com.c
Santa Marta - Colombia

HERNANDO LACOUTURE DANGOND
NIT 4.972.649-4
AGRICULTURA Y GANADERIA

HACE CONSTAR:

Que la señora, **KATIUSKA INES RIVALDO JIMENEZ** Identificada con la cédula de ciudadanía No. **57.438.003**, laboró en esta empresa desde el 08 de junio de 2018 hasta el 07 de marzo de 2019, a través de contrato a término Fijo, y desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.**

La presente se expide en la ciudad de Santa Marta a los Siete (07) días del mes de Marzo de 2019 como constancia de trabajo.

Atentamente,

HERNANDO LACOUTURE DANGOND

Martha Lacouture Diaz granados
Gerente (E)

CALLE 24 No. 3-95 Torre Empresarial 4-24 Oficina 1006
Tel. 4212334 Santa Marta